

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**49362**    *GETAFE*

Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Getafe, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento Concurso Abreviado 117/2017 por auto de fecha 22 de septiembre de 2020 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso de DIANA MARGARITA GUERRA URZAIZ por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa. 176 bis 2 y 3 de la Ley Concursal.

2º.- Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.

Getafe, 21 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Mª Isabel Rincón Labrador.

ID: A200065867-1